



POSGRADOS

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RPC-SO-30-NO.503-2019

OPCIÓN DE TITULACIÓN:
INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA:
INCIDENCIA DEL CONTROL
INTERNO EN LA RECAUDACIÓN
DE TRIBUTOS DEL GAD
MUNICIPAL DE SÍGSIG
CORRESPONDIENTE AL AÑO
2019 Y 2020

AUTOR
MARIANITA DE JESÚS MOROCHO
SAQUINAULA

DIRECTOR:
VERÓNICA NATALIA ESPINOZA
FARFÁN

CUENCA – ECUADOR
2022



Autora:



Marianita de Jesús Morocho Saquinaula

Ingeniera en Administración de Empresas.

Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.

mmorochos@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Verónica Natalia Espinoza Farfán

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Contador Público Autorizado.

Ingeniero en Administración de Empresas.

Magister en Auditoría Integral.

vespinoza@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2022 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA– ECUADOR – SUDAMÉRICA

Marianita de Jesús Morocho Saquinaula

Incidencia del control interno en la recaudación de tributos del GAD Municipal de Sígsig correspondiente al año 2019 y 2020

DEDICATORIA

El presente informe de investigación quiero dedicar en primer lugar a Dios por brindarme la vida y por ser siempre mi fortaleza.

A mis padres por ser un pilar fundamental en todo el trayecto de mi vida estudiantil y profesional, por contar siempre con su amor, su apoyo y consejos de perseverancia que me han permitido salir siempre adelante aunque se presente algún obstáculo.

A mi hermano, hermanas y sobrinas que siempre han estado presentes para apoyarme en los momentos más difíciles de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, quiero agradecer a Dios por la vida que brinda día a día para poder cumplir mis objetivos.

A mis padres, a mi hermano, a mis hermanas y sobrinas por no dejarme desfallecer en los momentos más difíciles de mi vida y por siempre estar pendiente mi bienestar.

A la Universidad Politécnica Salesiana por permitirme obtener nuevos conocimientos mediante la maestría en Contabilidad y Auditoría, así mismo a todos los docentes que compartieron sus conocimientos y experiencias durante todo el período de estudio y en especial a la Magister **Verónica Natalia Espinoza Farfán** por haber aceptado ser la tutora y ser la guía durante el desarrollo de todo el informe de investigación.

Además, quiero agradecer al GAD Municipal de Sígsig, por brindarme todas las facilidades necesarias para poder obtener la información respectiva para el desarrollo investigativo.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract	8
1. Introducción	9
2. Determinación del Problema.....	12
2.1 Problemática	12
2.2 Objetivos.....	12
2.3 Justificación.....	13
3. Marco teórico referencial.....	16
3.1 Sistema de control interno	16
3.2 Control interno en entidades públicas	18
3.3 Gobiernos autónomos descentralizados (gad).....	20
3.4 Impuestos, tasas y contribuciones municipales.....	22
3.5 Gestión de cartera	24
4. Materiales y metodología.....	27
4.1 Tipo de investigación	27
4.2 Métodos de investigación	27
4.3 Técnicas e instrumentos.....	28
4.4 Unidad de análisis.....	29
5. Resultados y discusión.....	30
5.1 Discusión.....	35
6. Conclusiones.....	38
Referencias	40
Anexos	43
Anexo 1. Análisis horizontal y vertical de la cartera de cobranza del GAD de Sígsig.	43
Anexo 2. Modelo de cuestionario de control interno	44
Anexo 3. Respuestas al cuestionario del control interno.....	46
Anexo 4. Matriz ponderada de control interno	51

INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS DEL GAD MUNICIPAL DE SÍGSIG CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 Y 2020

AUTOR

MARIANITA DE JESUS MOROCHO
SAQUINAULA

RESUMEN

El control interno y su aplicación permite cumplir con las metas y objetivos de las organizaciones, siendo este un proceso multidimensional y de mejora continua. Las entidades públicas no están exentas de la aplicación del control interno, al contrario, estas requieren de un manejo transparente a favor de los intereses de toda la población. Bajo este contexto, en el GAD Municipal de Sígsig se ha detectado la falta de eficiencia en la aplicación de las normas de control interno, que ha afectado a la recaudación de impuestos y contribuciones de mejora, hechos que se evidenciaron en el año 2020. Por lo cual, el objetivo del presente trabajo es evaluar la aplicación de las normas de control interno en el proceso de recuperación de cartera vencida del GAD Municipal de Sígsig durante los años 2019 y 2020, en base a una evaluación previa sobre los procesos aplicados en la gestión de cobranza. Para lo cual, la metodología aplicada se basó en la realización de un cuestionario de control interno basado en los componentes del modelo COSO III, así como del análisis de las distintas cuentas relacionadas con los tributos del año 2019 y 2020. Los resultados muestran que los impuestos crecieron en un 8.19% en 2020, y las tasas de contribución aumentaron 108 veces; por el lado de los componentes de control el resultado más relevante evidencia que la evaluación de riesgos muestra un nivel de confianza bajo, creando problemas en la generación de información actualizada y oportuna para la óptima recuperación.

Palabras clave:

Control interno, Recaudación de impuestos, Recuperación de cartera, COSO.

ABSTRACT

Internal control and its application allows meeting the goals and objectives of organizations, this being a multidimensional process of continuous improvement. Public entities are not exempt from the application of internal control, on the contrary, they require transparent management in favor of the interests of the entire population. In this context, in the Municipal GAD of Sígsig, the lack of efficiency in the application of internal control standards has been detected, which has affected the collection of taxes and improvement contributions, facts that were evidenced in the year 2020. Therefore, the objective of this work is to evaluate the application of the internal control standards in the process of recovery of overdue portfolio of the Municipal GAD of Sígsig during the years 2019 and 2020, based on a previous evaluation of the processes applied in collection management. For which, the applied methodology was based on the completion of an internal control questionnaire based on the components of the COSO III model, as well as the analysis of the different accounts related to taxes and their changes between 2019 and 2020. The results show that taxes grew by 8.9% in 2020, and contribution rates increased 108 times; On the control components side, the most relevant result shows that the risk assessment shows a low level of confidence, creating problems in the generation of updated and timely information for optimal recovery.

Palabras clave:

Internal control, Tax collection, Portfolio recovery, COSO.

1. INTRODUCCIÓN

El control interno y sus procesos se han convertido en elementos clave dentro de la gestión de las organizaciones, mostrando de forma eficaz el cumplimiento de las actividades operativas, administrativas y financieras, todo en base a normativas, estándares y regulaciones. Por lo mencionado, el control interno involucra políticas, procedimientos para generar información confiable, que tienen como finalidad asegurar una conducción ordenada de las actividades de una institución sea pública o privada (Mendoza-Zamora et al., 2018).

Como lo menciona Quinaluisa-Morán et al. (2018), un buen sistema de control interno puede ser aplicado a todas las áreas de la organización sean estas estratégicas y/o operativas, siendo solo condicionadas a la obtención de información real y oportuna, lo cual ayuda a tomar decisiones encaminadas a la mejora continua como elemento clave de los intereses institucionales. En este contexto López-Jara y Pesántez-Rodríguez (2017), mencionan que la responsabilidad de las actividades de control interno recae sobre todos los miembros de una organización, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos, validar la información contable y financiera, en función de leyes y reglamentos vigentes.

Las entidades públicas no son ajenas al control interno y todos sus lineamientos tiene como finalidad dotar a los servidores públicos de instrumentos para lograr una custodia, control y manejo eficiente de los recursos del estado, lo cual, va a la par de la sensibilización y fortalecimiento del principio de transparencia sobre el uso de los fondos públicos (Gamboa et al., 2016). En este contexto, la Contraloría General del Ecuador es la entidad los lineamientos del marco contextual de las normativas de control interno para el sector público en el país, donde se prioriza el uso de manuales y procedimiento para las entidades que promuevan el fortalecimiento de la gestión y de todo el sistema de control.

Bajo estos antecedentes, el presente estudio toma como base la gestión que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Municipales en el Ecuador, los cuales se crearon con la finalidad de poseer autonomía para planificar y ejecutar proyectos de inversión, a través de la obtención y generación de distintas fuentes de ingresos para solventar sus egresos y cumplir con la ejecución de los proyectos de acuerdo con la normativa vigente en Ecuador (Ayala-Pasquel et al., 2017, p. 1).

Por lo expuesto, los GADs Municipales en el Ecuador gozan de total autonomía que ninguna instancia del Estado podrá interferir en su gestión, como se señala el art. 6 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD). De igual manera en el art. 170 del mismo código se menciona que toda entidad autónoma puede tener ingresos en relación con la calidad de vida de sus habitantes. Y en el art. 171, como lo señala Ayala-Pasquel et al. (2017), los GAD tienen la potestad de percibir recursos financieros producto de:

- Ingresos propios de gestión
- Transferencia del presupuesto general del estado
- Ingresos por transferencias y donaciones
- Participación de rentas de explotación
- Recurso de financiamiento.

En el caso los ingresos propios producto de la gestión de los municipio estos vienen dados por el cobro de predios urbanos y rurales, patentes de funcionamiento, ingresos por ordenanza a la recuperación de la plusvalía por obras públicas, servicios básicos, circulación vehicular, mantenimiento de áreas verdes y vías, no obstante, dependiendo de la gestión y la administración de turno se pueden generar valores vencidos que afecten a la calidad de los servicios y a la población (Ayala-Pasquel et al., 2017).

El presente trabajo se enmarca en la gestión institucional del GAD Municipal de Sígig, cantón ubicado al este de la provincia del Azuay, en la región sierra sur del Ecuador; el cual en los últimos años ha presentado una gestión deficiente en la

recuperación de la cartera, la cual se ha debido a la emisión no oportuna de títulos de crédito, falta de liderazgo y autoridad por parte de los funcionarios encargados, información incompleta o deficiente por parte de los contribuyentes, mínima gestión con otras entidades públicas para generar la recuperación oportuna de los valores adeudados.

Es por ello que, de acuerdo a Gómez y Lazarte (2019), el marco de las normativas de control interno para el sector público, debe promover adecuadas políticas y acciones para la administración de los recursos públicos, lo cual, debe ir de la mano con el correcto funcionamiento administrativo y financiero en conjunto con otras entidades y organismos estatales, con el único objetivo de buscar la efectividad, eficiencia económica dentro de la entidad, en este caso el GAD de Sígsig.

2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 PROBLEMÁTICA

El trabajo de investigación “Incidencia del Control Interno en la Recaudación de Tributos del GAD Municipal de Sígsig Correspondiente al año 2019 Y 2020”.

De acuerdo a una entrevista realizada al Sr. Alcalde y a la Ing. Tesorera se pudo conocer que la existencia de una cartera vencida es muy notoria dentro de la institución, motivo por el cual se propone realizar una investigación sobre la incidencia de las normas de control interno de manera que permita conocer que falencias está teniendo el proceso de recuperación de cartera, resultado que será informado al Sr. Alcalde de manera que le permita tener conocimiento en qué áreas o funciones no se está dando un buen manejo de las normas de control interno y así pueda tomar alguna decisión ante tal situación.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia del control interno en la recaudación de tributos del GAD Municipal de Sígsig durante los años 2019 y 2020. Para establecer áreas de mejora y emitir sugerencias que aporten a la seguridad razonable de la información.

2.2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las bases teóricas, conceptuales, legales, etc. relacionadas con el objeto del presente estudio.
2. Diagnosticar la situación actual en relación con el control interno y su incidencia en la recaudación de tributos del GAD del cantón Sígsig, que permita conocer dicha realidad de una manera integral.
3. Determinar la aplicación de los componentes de control interno y su incidencia en la recaudación de tributos del GAD del cantón Sígsig para establecer áreas de

mejora y emitir sugerencias que aporten a la seguridad razonable de la información.

2.3 JUSTIFICACIÓN

El control interno y sus procesos se han convertido en elementos fundamentales dentro de la gestión de las organizaciones, mostrando de forma eficaz diferentes características relacionadas con el cumplimiento de las actividades operativas, administrativas y financieras, todo esto en base a normativas, estándares y regulaciones. Por lo mencionado, el control interno involucra políticas y procedimientos que tienen como finalidad asegurar una conducción ordenada de las actividades de una institución sea pública o privada, lo cual permitirá contar con información confiable (Mendoza-Zamora et al., 2018).

De forma específica, en las entidades del sector público, estas actividades se encuentran dentro del contexto de las empresas privadas, por lo que, deben basar su accionar en: a) concretar sus objetivos sociales y políticos; b) uso eficiente de los recursos públicos; c) cumplimiento de la planeación y el ciclo presupuestario; d) la complejidad de los procesos. Por lo tanto, implica generar un equilibrio entre la legalidad, integridad y transparencia de la información (Mendoza-Zamora et al., 2018).

En este contexto, la Contraloría General del Ecuador, señala los lineamientos del marco contextual de control interno para el sector público, donde se prioriza el uso de manuales y procedimiento para las entidades que promuevan el fortalecimiento de la gestión y de todo el sistema de control.

Si bien, todos los procesos dentro de las organizaciones deberán estar sujetos a las características que propone el control interno, existen ciertas actividades que por su naturaleza pueden condicionar al correcto desempeño de la empresa. Problemas en el manejo de la cartera de cobranza, afectan la liquidez de la organización lo que provoca reducción en la eficiencia de sus operaciones, baja calidad de sus servicios que en el caso de las empresas públicas se traduce en una inconformidad generalizada por parte de la población. Por lo que, contar con adecuados procesos

de recuperación de cartera ayuda a la creación de escenario de solvencia para las instituciones (Anchundia, 2018).

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, el presente estudio se enmarca en el determinar la incidencia del control interno en la recaudación de tributos en el GAD Municipal de Sígsig, de forma específica en los procesos de recuperación de cartera vencida. Con la identificación de los problemas y debilidades dentro de la gestión se lograrán proponer acciones de mejora, a través de la toma de decisiones oportunas y adecuadas por parte de los funcionarios de la entidad pública.

Las deficiencias en los procesos de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras impiden la ejecución de obras y por ende el desarrollo y crecimiento económico del cantón Sígsig. Por lo que, es necesario que todas las actividades se encuentren debidamente definidas en manuales de funciones específicos para cada área y puesto de trabajo. Para lo cual, es necesario que las actividades se encuentren enmarcadas acorde a las normativas propuestas por las entidades de control, con lo cual se evitarán la duplicidad de funciones y tareas e información desactualizada e irreal.

Por lo tanto, considerando la importancia del control interno en la recaudación de tributos en el GAD municipal del cantón Sígsig resulta necesario plantear razones específicas para el desarrollo de la presente investigación, es por ello, que al considerar la justificación teórica se acogerán definiciones, posturas, concepciones, teorías, etc. relacionadas con las variables de estudio con el objetivo de contar con una fundamentación teórica.

De igual manera, al hacer referencia a la justificación práctica, los resultados de la investigación servirán como una guía o un marco de referencia al GAD del cantón Sígsig para la toma de decisiones oportunas y acertadas en el cumplimiento de sus objetivos, así como contar con una gestión eficiente en la recaudación de sus tributos.

En definitiva, el estudio propuesto generará beneficios en pro del desarrollo económico de la población del cantón Sígsig, ya que al mantener actividades eficientes y efectivas se promueve el crecimiento del GAD.

3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control es una actividad que permite asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de una organización, para lo cual requiere de la ejecución de una serie de acciones para medir y corregir su desempleo. En este contexto, se puede decir que el control interno es una actividad fundamental, ya que esta permite contar con un plan mediante el cual se desarrollan procedimientos coordinados para la verificación de la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera, independiente del tipo o conformación de la empresa (Calle-Álvarez et al., 2020).

Existen varios modelos relacionados con el control, entre los más utilizados están: COSO, COCO, MICIL, entre otros; los mencionados están adaptados a empresas dentro del continente americano. El control interno basado en el COSO se ha diseñado para cumplir con: “a) Efectividad y eficiencia de las operaciones; b) Suficiencia y confiabilidad de la información financiera; y c) Cumplimiento de leyes y regulaciones” (Díaz-Córdova et al., 2021, p. 92).

Es necesario tomar en cuenta, que dentro de las actividades que involucra el control interno estas no son secuenciales y no se ajustan a un determinado orden, por lo que, es un proceso multidimensional y continuo donde cada uno de sus componentes reaccionan a las condiciones a las cuales están expuestos, siendo estos diferentes en función del tipo de organización, su cultura y filosofía empresarial. Como lo menciona Elizalde (2018) el modelo COSO es un proceso que debe ser ejecutado tanto por la alta dirección, los jefes administrativos y todo el personal de la organización, todo con el fin de conseguir los objetivos empresariales.

Por otro lado, el modelo COCO de Canadá, en lugar de considerar al control interno como una serie de elementos interrelacionados, brinda un marco referencias en función de criterios generales, por lo que, este necesita de creatividad y una

adecuada interpretación para su aplicación, ya que, se adapta a las necesidades de cada entidad. Por su parte, el modelo MICIL propuesto por la Federación Latinoamericana de Auditoría Interna está compuesto por cinco componentes, donde el ambiente de control y el trabajo institucional es una pieza clave que interactuar con actividades de evaluación de riesgos, actividades para minimizar sus consecuencias, que en conjunto con elementos de información y comunicación, permitan una supervisión continua (Lozano y Tenorio, 2016).

De acuerdo a Serrano-Carrión et al. (2018) el control interno por el modelo COSO III está compuesto por cinco componentes interrelacionados e integrados al proceso administrativo, como son los siguientes:

- Ambiente de control, es decir, la organización debe contar con una estructura que permita desarrollar procesos con el uso eficiente de los recursos, en función de las políticas administrativas de la entidad.
- Evaluación de riesgos, lo cual contribuye a identificar situaciones adversas dentro del entorno. Por lo que, es necesario que la organización diseñe y ejecute acciones para su identificación y desarrollo de actividades para minimizar consecuencias negativas para la institución.
- Actividades de control, estas son las acciones requeridas para la implementación de las políticas que aseguren el mínimo impacto ante la presencia de los riesgos, Estas pueden ser, preventivas, detectivas y correctivas.
- Información y comunicación, tiene el propósito de contar con sistemas eficientes orientados a la generación de informes sobre la gestión financiera y el cumplimiento de las normativas de control.
- Supervisión y monitoreo, tiene como finalidad contar con una gestión efectiva de toda la información financiera, la cual debe ser exacta y confiable. Por lo que, son acciones que permiten identificar el cumplimiento de las tareas y así prevenir situaciones de crisis para la organización.

3.2 CONTROL INTERNO EN ENTIDADES PÚBLICAS

De acuerdo a Moreno et al. (2019), el control interno relacionado con el sector público, tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y que los recursos públicos sean manejados con transparencia absoluta, a favor de intereses colectivos y no particulares. Es así, que cada Estado define los mecanismos de control, los cuales se ajustan a la realidad de cada nación; no obstante, en países en vías de desarrollo muchas actividades relacionadas no cumplen con los principios de subordinación legal y responsabilidad que ayuden a lograr resultados eficientes.

Como se ha expuesto el control interno permite generar conocimiento e información dentro de las organizaciones y en el caso de entidades del sector público, estas actividades deben basar su accionar en: a) concretar sus objetivos sociales y políticos; b) uso eficiente de los recursos públicos; c) cumplimiento de la planeación y el ciclo presupuestario; y, d) la complejidad de los procesos. Por lo tanto, implica generar un equilibrio entre la legalidad, integridad y transparencia de la información (Mendoza-Zamora et al., 2018).

Así mismo, a Moreno et al. (2019) indica que el control interno es dependiente de la naturaleza jurídica de la entidad y el área donde se apliquen los procedimientos. Es así que, dentro de la gestión de entidades públicas, las actividades de control tienen como finalidad que la administración se ajuste a reglas y principios de derecho sobre el bien común, para evitar abusos de poder y el quebranto del orden jurídico.

En efecto, como lo menciona Gamboa et al. (2016) el control interno dentro de las instituciones del sector público debe ser enfocarse en la consecución de los objetivos sociales con beneficio para la sociedad. Por lo tanto, su complejidad se basa en el cumplimiento del ciclo presupuestario, con actividades deben ser integrales y transparentes, eficientes y eficaces y cumplir con el marco legal

correspondiente. Tales como normas y regulaciones están direccionadas a la obtención de ingresos, ejecución de gastos, por lo que, su accionar está condicionado a leyes de presupuesto, contratación pública, gestión pública, derechos civiles, protección del medio ambiente, impuestos, fraudes, entre otros.

En el caso de las entidades públicas ecuatorianas, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2016) mencionan que las propias instituciones son las responsables de su control interno para proveer de seguridad en la protección de los recursos y logro de los objetivos, en función del cumplimiento de sus componentes, como lo plantea el modelo COSO: El ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información, comunicación y seguimiento. En ese sentido, los objetivos del control interno dentro del sector público deben ajustarse a lograr que las operaciones sean eficientes, eficaces y transparentes, con información oportuna y confiable, garantizando el cumplimiento de normativas y leyes para proteger los bienes públicos.

El control interno en una entidad pública debe ser ejecutado en todos los niveles y en todas las funciones que se realizan, donde se deben aplicar un sin número de acciones tanto para la detección como prevención de hechos anómalos como: análisis de desempeño, cumplimiento de responsabilidades, aplicación de acciones correctivas, entre otras. Para lo cual se requiere que la máxima autoridad y directivos definan de forma eficiente las funciones de los servidores públicos, lo cual, deberá constar en la estructura orgánica, flujogramas, manuales de cargos, entre otros documentos (Contraloría General del Estado, 2016).

Desde el punto de vista de la gestión financieras y manejo presupuestario, todas las entidades dentro del sector público deben diseñar sus procedimientos de control interno relacionados con la programación de ingresos y gastos acorde a la ejecución presupuestaria que permitan la disponibilidad de recursos para las asignaciones ya aprobadas. Por lo cual, todos los procesos de control interno deberán ejecutarse por parte de todos los servidores públicos, con una aplicación eficiente de

componentes como: contabilidad gubernamental, tesorería, recaudación, deuda pública, nómina entre otros (Contraloría General del Estado, 2016).

3.3 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD)

La Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona en su Art 225, el sector público se encuentra integrado en una primera línea por todas las entidades y dependencias de las funciones Ejecutivas, Legislativas, Judiciales, Función Electoral y de Transparencia y Control Social. En un segundo escalón están todas las instituciones que forman parte de los GADs, cuya función específica se centra en regular los territorios de su jurisdicción. Un tercer elemento incluye a todas las entidades relacionadas con la prestación de servicios o desarrollar actividades económicas para el Estados. Y como última instancia se encuentran todas las personas jurídicas que prestan servicios para los GADs (Coronel-Rodríguez et al., 2020).

Los GADs son entidades que conforman la estructura territorial del Estado, y estos se encuentran amparados bajo el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual menciona:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. (Constitución de La República Del Ecuador, 2008).

Así también, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en su Art. 28 menciona que: “Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del

desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias” (COOTAD, 2010).

De acuerdo a Pincay et al. (2019) en un estado moderno los GAD se han convertido en el medio donde convergen la mayoría de las demandas de la población, mostrando las necesidades de los ciudadanos que conviven en dicho territorio. Por lo que, este tipo de gobierno se ha convertido en el medio para medir la efectividad de la gestión y decisiones de sus actores políticos. Donde el derecho implícito se encuentra previsto y regulado dentro del ordenamiento jurídico del país, y de forma subjetiva da a los ciudadanos la facultad de intervenir a través de sus representantes en los asuntos de estado.

Sobre el caso específico de los GAD Municipales, estos tienen facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Como lo indica el Art. 53 del COOTAD:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón. (COOTAD, 2010)

Así mismo, como lo indica el Art. 56 del COOTAD (2010), cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por el alcalde y los concejales elegidos por votación, siendo el primero su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley. En relación a las principales competencias el Art 55 del mismo código menciona las siguientes:

- Planificar y formular los planes de ordenamiento territorial, articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el objetivo de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural del cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana del cantón.
- Brindar servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, manejo de aguas residuales y desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental entre otras.
- Establecer o modificar tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Desarrollar planes para el control del tránsito y el transporte público dentro del territorio de su jurisdicción.
- Proveer de infraestructura física y los equipamientos de salud, educación, y de espacios públicos para la cultura y deporte.
- Administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Regular y controlar el uso y el acceso de playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas.
- Regular y controlar la explotación de materiales pétreos dentro de la jurisdicción.
- Proveer del servicio de prevención y auxilio de incendios.

3.4 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

Los gobiernos autónomos descentralizados de acuerdo al Art. 171 del COOTAD disponen de los siguientes recursos financieros.

- Ingresos propios de la gestión, tales como impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejora.
- Transferencias del presupuesto general del Estado, correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes.
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones, que pueden venir del sector público o privado o entidades externas.

- Participación en las rentas de la explotación de recursos naturales no renovables.
- Recursos provenientes de financiamiento, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar proyectos de inversión.

De forma específica sobre la generación de los ingresos propios, los GADs Municipales tienen la atribución de crear mediante ordenanzas tasas, tarifas, contribuciones especiales de mejora, así como dictar modificaciones, exoneraciones o suprimir alguna mediante la misma vía legal. En ese sentido, los principales criterios para su implementación son los siguientes:

Aplicación de procesos de planificación que incrementen el valor del suelo o propiedades en el territorio.

- Dotación o ampliación de servicios públicos.
- Utilización de bienes o espacios públicos.
- Por obras que ser realicen dentro del territorio.
- Regulaciones para captar la plusvalía.

En relación a los impuestos municipales, el Art 491 del COOTAD, indica las siguientes clases:

- Sobre la propiedad urbana y rural
- De alcabalas
- Sobre vehículos motorizados
- Patentes
- Espectáculos públicos
- Utilidad en las transferencias de predios y plusvalía
- 1.5 por mil sobre los activos totales.

Sobre las tasas municipales los GADs pueden cobrar un tributo en función de la prestación de servicios, que de acuerdo al Art. 568 del COOTAD pueden implementarse bajo ordenanza para los siguientes servicios:

- Aprobación e inspección de planos para construcciones.
- Rastro
- Agua potable
- Recolección de basura y aseo de la ciudad.
- Control de alimentos
- Habilitación de establecimientos
- Alcantarillado
- Servicios administrativos

En el caso de las contribuciones especiales de mejora, estas son el producto de un determinado beneficio real o presumible a un bien inmueble que se ha generado por la ejecución de la obra pública. El Art. 577 del COOTAD menciona que se consideran obras para el cobro de una contribución de mejora a las siguientes:

- Apertura, construcción, pavimentación, ensanche de vías.
- Aceras y cercas
- Obras de alcantarillado
- Construcción y ampliación de obras de agua potable
- Relleno de quebradas, desecación de pantanos
- Plazas, parques y jardines.

3.5 GESTIÓN DE CARTERA

Las cuentas por cobrar es uno de los activos corrientes de mayor influencia dentro de la liquidez de una organización. Este tipo de cuentas son el producto de los créditos que se otorgan a los clientes por la venta de un bien o de un servicio. Por tal motivo, la demora en la recuperación de la cartera de cobranza representa para la entidad un alto riesgo, ya que esta depende de estos recursos para la cobertura de sus obligaciones corrientes. La falta de liquidez generada por el retraso o incobrabilidad, hace que las empresas busquen fuentes de financiamientos externas, lo cual, conlleva a un incremento de los gastos financieros por concepto de intereses (Carrera, 2017).

Es importante contar con una adecuada gestión de cuentas por cobrar, que permita minimizar los riesgos relacionados con la escasez de efectivo para la organización. Por lo cual, la gestión de la cartera establece políticas de crédito y cobranza, que incluyen periodos de crédito, descuentos por pagos anticipados, procedimiento de cobranza. Por lo que, es necesario identificar elementos adicionales como, la naturaleza de la deuda, las garantías y calidad de crédito de los clientes, los montos adeudados, entre otros (Vinueza y Cedillo, 2019).

La gestión de cobranza requiere de una serie de pasos para generar el ingreso de efectivo, los cuales están vinculados a la oportunidad de realizar los cobros. Como los menciona Rivera (2020), estos pasos son:

- Identificar la oportunidad de cobro, es decir, contar con toda la información relacionada para iniciar el proceso respectivo.
- Preparar la gestión de cobro, lo cual implica distribuir la cobranza por zonas geográficas o periodos de tiempo.
- Gestionar el cobro, una vez recibidos los valores adeudados se deberá emitir los recibos o documentación que la entidad lo determine para su posterior registro.
- Rendición de la cobranza, es decir, cuantificar el cumplimiento de las metas de cobro en un periodo de tiempo determinado.

En el caso del sector público la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental (NTCG) 6, menciona que las cuentas por cobrar deberán ser reconocidas una vez que se produzca el devengado de los recursos monetarios a favor de la entidad pública. Estas cuentas en una medición inicial se registrarán debitándolas del subgrupo de cuentas por cobrar y acreditándolas al subgrupo de ingresos por gestión. Posteriormente, cuando se haya efectuado una recuperación de la cartera, se realizará el registro debitando de la cuenta del subgrupo efectivo y equivalentes y acreditándola en el subgrupo cuentas por cobrar correspondiente. Por lo que, al final del periodo deberán revelar el valor y antigüedad de las cuentas acorde a la materialidad de los mismos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

No obstante, como lo menciona Vinueza y Cedillo (2019), el sector público muestra varias debilidades en su gestión de cuentas por cobrar, tales como cuentas codificadas de forma incorrecta, que en muchos casos hace que la deuda no se efectivice en los tiempos establecidos; por otro lado, errores en los valores facturados, y los ajustes a los mismos, crean un retraso por la falta de elementos logísticos y de apoyo en la gestión de la cartera, en especial en entidades públicas con poco personal especializado.

4. MATERIALES Y METODOLOGÍA

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio aplicó un tipo de investigación descriptivo – explicativo, donde se identificaron las diferentes características y hechos relacionados con el objetivo de estudio, en este caso, determinar aquellos factores que afectaron a la recaudación de los tributos en el GAD de Sígsig y como estos han condicionado a las prácticas de control interno que se aplican en dicha entidad. Desde el punto de vista explicativo se buscó determinar y explicar las causas y sus efectos en relación de la problemática existente, para lo cual, se aplicaron componentes de control interno en base al modelo COSO III.

El tipo de investigación tuvo un enfoque cuantitativo; porque en el procesamiento y análisis de datos se utilizó la matemática y la estadística ya que las respuestas del cuestionario se calificaron numéricamente obteniendo valores representativos para evaluar el problema presentado en la entidad de análisis. Por otro lado, también se utilizó información contable y financiera relacionada con la recaudación de tributos en el GAD de Sígsig.

4.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos de investigación aplicados fueron **el inductivo-deductivo**, mediante el cual se hace una referencia general del control interno, para posteriormente evaluarlos de forma específica en la entidad de estudio y sus procesos de recaudación de tributos. También se aplicó el método **analítico-sintético**, con el cual se valoraron e integraron cada uno de los componentes del control interno y su incidencia en la gestión de cartera, para su posterior integración en la búsqueda de soluciones a la problemática presentada. Toda **la información recopilada fue tratada mediante técnicas de estadística descriptiva**, lo cual, permite reconocer la

situación actual del GAD de Sígsig y así determinar soluciones fundamentadas en cifras y datos cuantitativos.

4.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para el cumplimiento de los objetivos se aplicaron las siguientes técnicas:

1. Investigación documental y bibliográfica, la cual permitió conocer, analizar, diferentes teorías y enfoques de distintos autores en función de las variables de estudio como son el control interno y la recaudación de tributos.

2. Análisis financiero, se realizó un análisis de corte vertical para definir la ponderación de cada partida de ingresos por recaudación de impuestos, tasas y contribución de mejoras. Así también, un análisis horizontal determinar las variaciones entre el periodo 2019 y el 2020 y de esta manera identificar si se ha presentado un incremento o no de la cartera vencida (ver anexo 1).

3. Investigación de Campo. Se realizó en las dependencias del GAD Municipal de Sígsig y se aplicaron dos instrumentos específicos:

- La entrevista se la realizó a autoridades, funcionarios y como personal operativo relacionados con la recaudación de los tributos.
- La encuesta, mediante un cuestionario de control interno basado en los componentes del modelo COSO III, donde se formularon interrogantes relacionadas con el objeto de estudio (ver anexo 2).
- Matriz ponderada de control interno, mediante la cual se interrelacionaron los distintos procesos de la recaudación de tributos en función de las normativas de control interno. Los hallazgos permitieron priorizar las actividades a mejorar y corregir en el tema de la recaudación de tributos.

4.4 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis fueron las dependencias y áreas relacionadas con la recaudación de tributos en el GAD Municipal de Sígsig. Por lo que la población de análisis solo incluirá a los responsables directos, en este caso:

- Director financiero
- Jefe de contabilidad
- Jefe de Rentas
- Responsable de tesorería y auxiliar de tesorería.

Como la población es pequeña, no es necesario realizar un muestreo.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En primer lugar, se muestran los resultados de la situación financiera del GAD de Sígsig en relación con la problemática presentada en época de pandemia por el incremento de las cuentas por cobrar. De la información proporcionada por el área contable y financiera, a continuación, la tabla 1 y figura 1 presentan los saldos a diciembre de las cuentas por cobrar asociadas a los impuestos las para los años 2019 y 2020.

Tabla 1

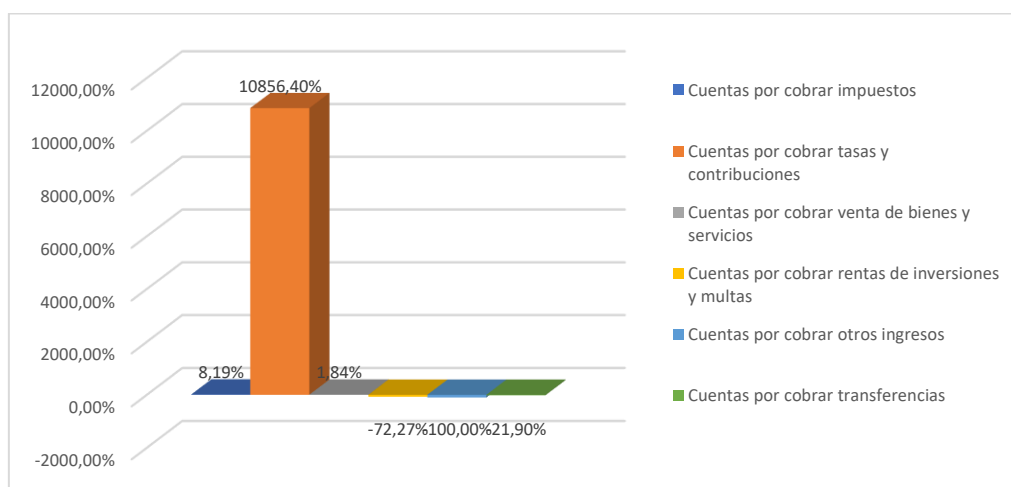
Cuentas por cobrar GAD Sígsig 2019-2020

Código	Cuenta	dic-19	dic-20	Variación absoluta	Variación relativa
1.1.3.11	Cuentas por cobrar impuestos	113.991,46	123.330,16	9.338,70	8,19%
1.1.3.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	6.352,06	695.957,37	689.605,31	10856,40%
1.1.3.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	34.548,75	35.184,32	635,57	1,84%
1.1.3.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	115.119,62	31.917,43	-83.202,19	-72,27%
1.1.3.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	5.065,44	-	-5.065,44	-100,00%
1.1.3.28	Cuentas por cobrar transferencias	266.522,38	208.146,39	-58.375,99	-21,90%
	Total	541.599,71	1.094.535,67	552.935,96	102,09%

Nota: Información proporcionada por el área financiera del GAD de Sígsig

Figura 1

Ponderación de las cuentas por cobrar GAD Sígsig 2019-2020



Nota: Información proporcionada por el área financiera del GAD de Sígsig

Dado que el estudio está enfocado al análisis de la cartera asociada a los impuestos, tasas y contribuciones, se puede observar que durante el periodo 2019 y 2020 estas tuvieron un incremento del 8.19%, que en su mayoría va asociado a la carga impositiva a los predios urbanos y rurales, los cuales fueron cobrados entre los meses de enero y febrero de 2020 (antes del inicio de la pandemia), donde la población aprovechó los descuentos por pronto pago, sin embargo, ya a partir de marzo del mismo año estos se redujeron por la crisis.

Es importante notar que las cuentas por cobrar relacionadas con las tasas y contribuciones son las que presentaron un mayor incremento, con valores atípicos, ya que aumentaron en un 10.856%, es decir, se incrementaron 108 veces más. Al hablar de contribuciones de mejora se hace referencia a las obras que realiza el municipio y que incrementan la plusvalía de los predios, como pueden ser vías de acceso, parques, alumbrado público, y que deben ser recuperadas por entidad pública. En el caso de las tasas relacionadas a la recolección de basura, mantenimiento del alcantarillado, bomberos, entre otras, estas son cobradas en la planilla de servicios básicos; y en los meses más críticos de la pandemia por orden del Ejecutivo y como medida para alivianar los problemas económicos, no se suspendieron los servicios básicos por falta de pago por varios meses, donde los abonados posteriormente realizaron convenios de pago para su cancelación futura.

Sobre la importancia o la ponderación que tiene la cartera de cuentas por cobrar, en la tabla 2 se puede observar que estas al 2019 representaban un 3.581% del activo total y un 42.48% de los activos operacionales, no obstante, al 2020 su peso se incrementó a un 7.65% y un 56.65% respectivamente. Por lo que, se puede evidenciar la influencia de la crisis generada por el COVID-19 en la gestión de cobranza de impuestos, tasas y contribuciones por parte del GAD de Sígsig afectando los niveles de liquidez e incrementando el riesgo de incobrabilidad de varias cuentas en el futuro.

Tabla 2

Activo total GAD Sígsig 2019-2020

Cuenta	2019	2020
1.1 Operacionales	1.274.869,50	1.933.005,85
1.2 Inversiones financieras	2.370.359,55	2.724.384,15
1.3 Inversiones en existencias	38.154,44	33.056,48
1.4 Inversiones en bienes de larga duración	11.050.615,41	9.221.572,18
1.5 Inversiones en obras en proyectos y programas	389.044,41	394.449,65
Total activo	15.123.043,31	14.306.468,31
1.1.3 Cuenta por cobrar	541.599,71	1.094.535,67
Ponderación en relación al activo total	3,58%	7,65%

Nota: Información proporcionada por el área financiera del GAD de Sígsig

Bajo estos antecedentes es necesario determinar la situación actual de la gestión de cobranza desde la óptica de los funcionarios del área contable y financiera del GAD de Sígsig, para lo cual, se aplicó un cuestionario de control interno bajo los componentes de modelo COSO, con lo cual se obtuvieron datos relevantes para los niveles de confianza y riesgo cuyas respuestas están en el anexo 4.

Los resultados fueron consolidados mediante una matriz ponderada de control interno (ver anexo 4), donde las respuestas de los encuestados fueron evaluadas de forma cuantitativa, para lo cual se asignó un valor de cero cuando no se han cumplido con las actividades y de uno cuando se ha presentado el cumplimiento del mismo. En relación con los niveles de confianza se aplicó la siguiente fórmula.

$$\text{Nivel de confianza (NC)} = \frac{CT}{PT} \times 100$$

Donde:

CT: Calificación total

PT: Ponderación total

Con los niveles de confianza de forma directa se puede cuantificar los niveles de riesgo por diferencias.

$$\text{Nivel de riesgo (NR)} = 100 - \text{NC}$$

Es importante definir los niveles de confianza y riesgo para conocer si este es alto, medio o bajo, para la entidad que se está evaluando. A continuación, en la tabla 3 se muestran los rangos de valores que se tomaron como referencia para la evaluación.

Tabla 3
Activo total GAD Sígsig 2019-2020

Nivel de confianza		Nivel de riesgo	
Bajo	15% - 50%	Alto	50% - 85%
Medio	51% - 75%	Medio	25% - 49%
Alto	76% - 95%	Bajo	5% - 24%

Nota: Adaptado de Ugando et al. (2018)

Una vez aplicado el cuestionario de control interno COSO III a los funcionarios del área contable y financiera del GAD de Sígsig, se determinaron los niveles de confianza y riesgo de la gestión de la cartera de cobranza. A continuación, la tabla 4 muestra el resumen consolidado de los resultados obtenidos.

Tabla 4
Matriz de ponderación GAD Sígsig 2019-2020

Componente	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Entorno de control	5	4,4	88%	12%
Evaluación de riesgo	5	2,4	48%	52%
Actividades de control	5	3,4	68%	32%
Información y comunicación	5	3,2	64%	36%
Supervisión y monitoreo	5	4	80%	20%

Nota: Resultados generados del cuestionario COSO

De los resultados generados, los componentes de supervisión y monitoreo y entorno de control tienen un nivel de confianza alto. Con un nivel medio de confianza están las actividades de control, información y comunicación. No obstante, se presentan niveles bajos de confiabilidad en las actividades relacionadas con la evaluación de riesgo. Se puede mencionar que varios de los encuestados, en especial el Jefe de Contabilidad indica que no se encuentran bien

definidos tanto los principios y valores éticos en el tratamiento de los conflictos de intereses para la recaudación y no hay políticas para minimizar el deterioro de cartera. Si bien, el resto de los miembros del área contable y financiera se muestran satisfechos con el control realizado, muchas de las acciones que pudieron ser efectivas en el pasado mostraron deficiencias al aparecer la crisis de la pandemia, tales como:

- Disposiciones para notificar y ejecutar la recuperación de cartera de los diferentes tributos.
- Aplicación efectiva de la ordenanza, para la notificación de cancelación y procesos coactivos.
- Actualización de las bases de datos.
- Presentación oportuna de los informes de recaudación.
- Capacitación y fortalecimiento de los códigos de ética y conducta

Como se mencionó, el componente de evaluación de riesgo representa un problema para la entidad, ya que evidencia niveles bajos de confianza y alto riesgo. De la encuesta realizada, las actividades con menor calificación son las relacionadas con el análisis de riesgo asociadas con la probabilidad de fraude y la falta de un plan para minimizarlos. Así también, existe una confianza media con relación al conocimiento sobre los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de recaudación. Lo mencionado, muestra que la entidad en el año 2020 se vio comprometida con los cambios externos generados por la pandemia, por lo que, no tuvo una respuesta adecuada para minimizarlos y evitar el crecimiento desproporcionado de la cartera.

Si bien, existen problemas en la gestión de los riesgos, el promedio de calificación de las actividades de control tiene un nivel de confianza medio del 68% y de riesgo del 32%. Entre los elementos que más afectan al buen desempeño de estas actividades están las relacionadas a la conciliación y los ajustes de los saldos de cartera de forma periódica, donde varios funcionarios indican que este proceso no es efectivo. Por otro lado, tampoco existe un análisis de los montos de la cartera de cobranza, para realizar los respectivos ajustes sean por descuentos o por mora, de

aquí, una de las razones por las cuales, se presenta una acumulación fuera de lo común en la cartera.

Sobre las actividades de información y comunicación, estas muestran niveles de confianza (64%) y riesgo (36%) de nivel medio, lo cual afecta al correcto desempeño del componente, en primer lugar, se menciona que el código de ética y conducta no es eficiente en el tratamiento de conflictos de interés ya que no ha sido divulgado, por lo que, mucha de la información no ha fluido entre funcionarios y autoridades. Lo mencionado, complementa lo que mencionan otros encuestados, indicando que no hay canales efectivos de comunicación relacionado con denuncias sobre anomalías en el proceso de recaudación.

Sin embargo, a pesar de los problemas mencionados en algunos de los componentes anteriores, la supervisión y monitoreo muestra un nivel alto de confianza (80%) y de bajo riesgo. Solo actividades como la falta de indicadores de desempeño para el proceso de recaudación o el cumplimiento de los planes y procesos de recaudación para mejorar los puntos débiles, presentan una percepción dividida en su cumplimiento por parte de los encuestados. No obstante, el control cuantitativo de las cuentas y de toda la documentación generada y la adecuada definición de funciones, permite crear un ambiente que ayuda a lograr la detección a tiempo de posibles anomalías.

5.1 DISCUSIÓN

Para el análisis de la incidencia del control interno en la recaudación de los tributos en el GAD Municipal del Sígsig se utilizó un cuestionario basado en el modelo COSO el cual como lo menciona Elizalde (2018) permite contar con elementos y criterios sobre la ejecución de las actividades tanto de la alta dirección, los diferentes jefes y en general todo el personal de la entidad, con la finalidad de evaluar si se están cumpliendo con los objetivos de la organización.

En base al modelo se generaron resultados sobre los cinco componentes del mismo, donde se ha podido evidenciar que las actividades de supervisión y monitoreo y el

entorno de control, mantienen niveles altos de confianza. Sin embargo, los problemas dentro del área financiera se asocian a la evaluación de riesgo, ya que, no existen políticas y actividades que permitan generar soluciones rápidas y oportunas, y a su vez el desconocimiento de los principios y valores éticos por ciertos colaboradores ha afectado el desempeño laboral, con las consecuencias en la recaudación de tributos y el deterioro de la cartera. Lo expuesto confirma lo expuesto por Gamboa et al. (2016) que menciona que dentro de las entidades públicas lo principal es el cumplimiento del ciclo presupuestario con actividades deben ser integrales y transparentes, eficientes y eficaces y en estricto cumplimiento del marco legal correspondiente.

Es importante mencionar que las actividades de información y comunicación muestran un nivel medio de confianza, ya que se tienen falencias en la difusión de los códigos de conducta, lo cual afecta al desempeño de varias actividades dentro de la organización; como lo menciona Calle-Álvarez et al. (2020), es fundamental que el trabajo realizado cuente con medios idóneos para la verificación y confiabilidad de la información, dando más detalle al caso de datos financieros, que independiente del tipo de organización, sea esta pública o privada, esta requiere de fluidez y veracidad provista por los funcionarios y autoridades.

En el caso específico de la cartera de impuestos dentro del GAD de Sígsig se evidencia un incremento en el periodo 2019 – 2020 de forma específica en el rubro de prediales, el cual aumentó en un 8.19%, y que a pesar de los meses críticos que vivió el país y el mundo a causa de la pandemia, no es una variación muy alta, ya que, muchos de los recursos fueron cobrados en los primeros meses del año, donde la población hizo uso del descuento por pronto pago.

No obstante, en el rubro de tasas y contribuciones de mejora el incremento es de 10.856%, siendo estas cuentas referidas a la recuperación de la plusvalía por las obras realizadas por la municipalidad y las cuales, por la crisis económica generalizada, no fueron de pago obligatorio a nivel nacional. Esto muestra una debilidad del sector público que como lo menciona Vinueza y Cedillo (2019) la gestión de cuentas por cobrar no tiene con una adecuada codificación y en

consecuencia no existe control, por lo que, en muchos casos una cuenta o deuda no se logra efectivizar en los plazos establecidos.

Al ser las cuentas por cobrar uno de los activos corrientes con mayor influencia en la liquidez, su demora en la recuperación hace que el riesgo asociado a la falta de cobertura de obligaciones corrientes se incremente. En este caso al 2019 la cartera de cobranza representaba un 3.581% y al 2020 su peso se incrementó a un 7.24%, evidenciando la influencia de la crisis económica generada por el COVID-19. Lo expuesto como lo menciona Carrillo (2017), provoca problemas de liquidez haciendo que las entidades busquen otras fuentes de financiamiento con gastos financieros e incremento del riesgo.

El GAD Municipal de Sígsig en el año 2020 se vio comprometido con los cambios externos, por lo que, no tuvo una respuesta adecuada para minimizar los riesgos y no se pudo evitar el crecimiento de la cartera. En base a esto, Vinuesa y Cedillo (2019) indican que es necesario contar con actividades que ayuden a identificar elementos que permitan reducir la incertidumbre, para luego tal como lo menciona la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, reconocer las cuentas por cobrar una vez que se produzca del devengado de los dineros adeudados a la entidad.

En general, los funcionarios del área contable y financiera del GAD de Sígsig dentro de la evaluación muestran un nivel de confianza medio, con deficiencias detectadas en actividades específicas tales como: retrasos en la notificación y ejecución de la recuperación de la cartera, acorde a las ordenanzas municipales y otros elementos legales. En 2020, con la aparición de la pandemia del COVID-19, las medidas de confinamiento hicieron que muchos de los trámites se acumulen, en conjunto con la desactualización de las bases de datos, los recursos para cumplir con las obras se vieron limitados, y como lo menciona Mendoza et al (2018) al no existir un equilibrio entre la legalidad y transparencia de la información, el efecto de desconfianza en la población hacia sus autoridades se incrementa.

6. CONCLUSIONES

El control interno tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones y de forma específica en las entidades públicas se busca el manejo transparente de los recursos públicos, a favor de los intereses de la comunidad. Por lo que, el estado ha definido mecanismos ajustados a las normativas presupuestos y derechos para el beneficio de la población.

Durante el año 2020 a nivel mundial inicio una crisis sanitaria y económica producto de la pandemia del COVID-19, cuyos efectos se observaron también en la gestión de las finanzas públicas. En el caso específico de la recaudación de tributos del GAD de Sígsig los impuestos en este año tuvieron un incremento del 8,19%, que si bien, no fue un valor alarmante, afectó a la liquidez de la entidad. Sin embargo, los tributos por tasas y contribuciones, si muestran un crecimiento muy elevado de más de 108 veces en relación a 2019, evidenciando problemas en su gestión.

De la evaluación del control interno en el área contable y financiera se evidencia que el componente de evaluación de riesgos tiene un nivel de confianza del 48%, generado por la falta de políticas y principios que ayuden a la mejora de los conflictos de intereses dentro de la recaudación, en consecuencia, han afectado a la recaudación de la cartera.

Las deficiencias en el componente de riesgo son el producto de la falta de control en actividades clave como la notificación de pago, y los montos de la recuperación de la cartera, siendo producto de la falta de información por la desactualización de la base de datos, que ha hecho que se retrase la elaboración de informes para la aplicación efectiva de las ordenanzas municipales.

A pesar de los problemas en las actividades de evaluación de riesgos en el área contable y financiera, los componentes de supervisión y monitoreo tienen un alto nivel de confianza. No obstante, no se cuentan con indicadores de desempeño para

evaluar los procesos de recaudación de la cartera vencida y sobre estos aplicar soluciones de mejorar a tiempo y de forma eficiente para la entidad.

En base a las conclusiones expuestas se hacen las siguientes **recomendaciones**:

Dentro del GAD Municipal de Sígsig se deben redefinir las actividades asociadas a la recuperación de la cartera vencida, estos ajustados a las normativas y políticas establecidas por las entidades de control a nivel nacional y con la finalidad de cumplir con los objetivos presupuestarios y sociales del cantón.

La recaudación de tributos es un elemento fundamental para mantener la liquidez y ejecución de obras dentro de la administración municipal, por lo que, se deben diseñar elementos de control para detectar a tiempo los incrementos o excedentes de cartera, con la finalidad de reducir los riesgos asociados y generar soluciones oportunas que beneficien a toda la población.

Es importante reforzar el componente de evaluación de riesgo dentro del GAD de Sígsig, para lo cual, se deben proponer actividades, indicadores y responsables de la evaluación continua, y así minimizar los impactos de factores externos a la entidad como lo ocurrido en 2020 con la pandemia del COVID -19.

No es suficiente contar con actividades genéricas para minimizar los riesgos, sino que se debe hacer uso óptimo de las herramientas tecnológicas, como lo son equipos informáticos y bases de datos, los cuales ayudarán a detectar a tiempo posibles problemas con algunas cuentas riesgosas y permitirán tomar las acciones de cobranza acorde a las ordenanzas municipales.

En general es fundamental plantear un plan estratégico para optimizar la recuperación de la cartera acumulada durante el tiempo más crítico de la pandemia del COVID-19; por lo que, este plan deberá contar con actividades, indicadores, metas ajustadas a los objetivos de la entidad pública y de la sociedad en general.

REFERENCIAS

- Anchundia, M. (2018). Control interno al componente cartera vencida de clientes y su efecto en la gestión de cobros y liquidez en la Empresa Pública Mancumunada Costa Limpia EP. <https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/1088/1/ULEAM-CT.AUD-0030.pdf>
- Ayala-Pasquel, S., Zaruma-Avila, M., y Barragan-Sánchez, H. (2017). Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona. *Revista Killkana Sociales*, 1(3), 29–36.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6297489>
- Calle-Álvarez, G., Narváez-Zurita, C., y Erazo-Álvarez, J. (2020). Ciencia económicas y empresariales Artículo de investigación. *Dominio de Las Ciencias*, 6(1), 429–465.
<https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1155>
- Carrera, S. (2017). Análisis de la Gestión de cuentas por cobrar en la empresa Induplasma S.A. en el año 2015. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14504/1/UPS-GT001932.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador, (2008). www.lexis.com.ec
- Contraloría General del Estado. (2016). Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. www.lexis.com.ec
- COOTAD. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. www.lexis.com.ec
- Coronel-Rodríguez, E. M., Narváez-Zurita, C. I., y Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63.
<https://doi.org/10.35381/R.K.V5I10.688>
- Díaz-Córdova, P., Moreno-Tapia, L., Olvera-Anchundia, A., y Osorio-Muñoz, K. (2021). El control interno en las PYMES: Caso Empresa Noble L.G.A. *Visionario Digital*, 5(2), 89–105. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1641>
- Elizalde, L. (2018). Control interno desde el enfoque contemporáneo (modelo coso y coco). *Contribuciones a La Economía*, noviembre.

- Gamboa, J., Puente, S., y Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 487–502.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833405.pdf>
- Gómez, M., y Lazarte, C. (2019). CONTROL INTERNO.
<http://repositorio.face.unt.edu.ar:8920/bitstream/handle/123456789/29/CONTROL%20INTERNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López-Jara, A., y Pesántez-Rodríguez, J. (2017). Evaluación comparativa del sistema de control interno del sector comercial y del sector público del Cantón Morona. *Revista Killkana Sociales*, 1(1), 31–38.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6297494>
- Lozano, G., y Tenorio, J. (2016). El sistema de control Interno: Una herramienta para el perfeccionamiento de la gestión empresarial en el sector Construcción. *Accounting Power for Bussines*, 49–16.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/download/896/864
- Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chávez, M., y Barreiro-Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público Internal. 4, 206–240. <https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Normativa técnica del sistema Nacional de las finanzas públicas SINFIPI. https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/download/13525_a3b7dc4c38eeb3c4b41b83cca894eb9c
- Moreno, P., Robles, G., y Arandia, J. (2019). AUTHORS. *Revista Dilemas Contemporaneos: Educación, Política y Valores*, 40, 1–17.
<https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1359/1687>
- Pincay, J., Paz, E., y Henández, A. (2019). Gobernabilidad, participación y desarrollo local. El caso de los gobiernos autonomos descentralizados del Ecuador. Conrado. *Revista Pedagógica de La Universidad de Cienfuegos*, 15(1990–8644).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500025
- Quinaluisa-Morán, N., Ponce-Alava, V., y Muñoz-Macias, C. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. 12(1), 268–283.
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin18118.pdf>

- Rivera, K. (2020). Análisis del sistema control interno cuentas por cobrar de la empresa Pharmacid S.A.S. Ciencia Unisalle.
https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica//ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/1292
- Serrano-Carrión, P., Señalin-Morales, L., Vega-Jaramillo, F., y Herrera-Peña, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala (Ecuador). Revista Espacios. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Ugando Peñate, M., Gallo Canales, J. F., y Solórzano Mendoza, N. D. (2018). Examen de procedimientos convenidos a la cuenta nómina: visión de incidencia en instituciones educativas en Ecuador. Contabilidad y Negocios, 13(25), 42–56.
<https://doi.org/10.18800/CONTABILIDAD.201801.003>
- Vinueza, M., y Cedillo, M. (2019). Gestión de cobranzas en la administración pública: una revisión sistemática de literatura.
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4874/1/Vinueza%20Morales%20Mariela%20Geomar.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1. ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA CARTERA DE COBRANZA DEL GAD DE SÍGSIG

	Análisis horizontal	2019	2020	Variación absoluta	Variación relativa
1.1.3.11	Cuentas por cobrar impuestos	113.991,46	123.330,16	9.338,70	8%
1.1.3.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	6.352,06	695.957,37	689.605,31	10856%
1.1.3.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	34.548,75	35.184,32	635,57	2%
1.1.3.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	115.119,62	31.917,43	-83.202,19	-72%
1.1.3.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	5.065,44	-	-5.065,44	-100%
1.1.3.28	Cuentas por cobrar transferencias	266.522,38	208.146,39	-58.375,99	-22%
	Total cuentas por cobrar	541.599,71	1.094.535,67	552.935,96	102%

	Análisis vertical	2019	2020
1.1.3.11	Cuentas por cobrar impuestos	0,75%	0,86%
1.1.3.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	0,04%	4,86%
1.1.3.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	0,23%	0,25%
1.1.3.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	0,76%	0,22%
1.1.3.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	0,03%	0,00%
1.1.3.28	Cuentas por cobrar transferencias	1,76%	1,45%
	Total cuentas por cobrar	3,58%	7,65%

ANEXO 2. MODELO DE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuestionario de control interno específico en la área de recaudación GAD Sígsig					
Encuestado:					
No.	Componente-Pregunta	SI	NO	N/A	Observación
Entorno de control					
1	¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en los procesos de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?				
2	¿La estructura organizacional del área contable y financiera es suficiente robusta para atender las necesidades del GAD de Sígsig?				
3	¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?				
4	¿El personal del área contable y financiera cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar el trabajo?				
5	¿Se dispone de políticas y que se apliquen para el deterioro de la cartera vencida?				
Evaluación de riesgo					
6	¿Se tienen identificados los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?				
7	¿Se identificaron los riesgos que pueden impedir los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?				
8	¿Se realizan revisiones periódicas de facturas y otra documentación para comprobar cantidades, precios, cálculos, exenciones aritméticas, que permitan asegurar la precisión del proceso de recaudación?				
9	¿Se realiza un análisis de los riesgos del proceso, en función de la probabilidad de fraude para la consecución de los objetivos?				
10	¿Una vez identificados y evaluados los riesgos, se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual?				
Actividades de control					
11	¿La cartera de difícil cobranza es revisada y autorizada por un funcionario responsable y es presentada a las autoridades, según corresponda su aprobación?				
12	¿Se comparan las facturas y con otro tipo de documentación de respaldo para comprobar que la cobranza de los distintos tributos se realizó acorde a los cálculos y ajustes al periodo?				

13	¿Se concilian y ajustan periódicamente saldos contables frente a los saldos de cartera?				
14	¿Existen controles para el ingreso de efectivo y toda la secuencia de actividades dentro del proceso de recaudación y manejo de cartera?				
15	¿Se efectúa un análisis de los montos a cobrar, sus ajustes por descuento o interés de mora y reclamos por valores a pagar por parte de la población?				
Información y comunicación					
16	¿Las políticas y procedimientos de recaudación han sido divulgados e interiorizados por los miembros del área y de todos los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso dentro del GAD?				
17	¿El código de ética y conducta que incluye el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de recaudación ha sido divulgado a los grupos de interés? (Autoridades, funcionarios, entes de control, entre otros)				
18	¿Se dispone de canales de comunicación para que los grupos de interés denuncien situaciones de fraude asociados al proceso de recaudación?				
19	¿Se realiza un seguimiento al segmento población con cartera vencida?				
20	¿Los ajustes a impuestos, tasa, contribuciones de mejora y otros tributos se clasifican e informan correcta y oportuna y son debidamente autorizados según el nivel de atribuciones definidos por la administración?				
Supervisión y monitoreo					
21	¿Se hace seguimiento periódico al desempeño del proceso de recaudación en el GAD de Sígsig?				
22	¿Se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de recaudación?				
23	¿Se definen y cumplen los planes de acción de los dueños del proceso de recaudación en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas?				
24	¿Se mantiene una segregación de funciones adecuada respecto a quien cuantifica los tributos, recauda y registra el ingreso?				
25	¿Se controla numéricamente o en otra forma los documentos generados dentro del proceso de recaudación?				

ANEXO 3. RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

Cuestionario de control interno específico área de recaudación GAD Sigsig					
Encuestado: Sergio Zhimnay P.					
Cargo: Jefe de contabilidad					
No.	Componente-Pregunta	SI	NO	N/A	Observación
Entorno de control					
1	¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en los procesos de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?		X		
2	¿La estructura organizacional del área contable y financiera del es suficiente robusta para atender las necesidades del GAD de Sigsig?	X			
3	¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			
4	¿El personal del área contable y financiera cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X			
5	¿Se dispone de políticas y que se apliquen para el deterioro de la cartera vencida?		X		
Evaluación de riesgo					
6	¿Se tienen identificados los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			
7	¿Se identificaron los riesgos que pueden impedir los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?		X		
8	¿Se realizan revisiones periódicas de facturas y otra documentación para comprobar cantidades, precios, cálculos, exenciones aritméticas, que permitan asegurar la precisión del proceso de recaudación?	X			Se ejecuta revisiones diarias a través de reportes que generan los sistemas informáticos de recaudación
9	¿Se realiza un análisis de los riesgos del proceso, en función de la probabilidad de fraude para la consecución de los objetivos?		X		
10	¿Una vez identificados y evaluados los riesgos, se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual?		X		
Actividades de control					
11	¿La cartera de difícil cobranza es revisada y autorizada por un funcionario responsable y es presentada a las autoridades, según corresponda su aprobación?			X	
12	¿Se comparan las facturas y con otro tipo de documentación de respaldo para comprobar que la cobranza de los distintos tributos se realice acorde a los cálculos y ajustes al periodo?	X			La base legal para ejecutar recaudación de tributos se basa en la ley como: (decretos, ordenanzas, resoluciones, etc.)
13	¿Se concilian y ajustan periódicamente saldos contables frente a los saldos de cartera?	X			Parcialmente
14	¿Existen controles para el ingreso de efectivo y toda la secuencia de actividades dentro del proceso de recaudación y manejo de cartera?	X			Se ejecutan depósitos diariamente en la cuenta de ingresos aperturada en una entidad financiera de la localidad, así como se cuenta con mayores auxiliares por cada tributo.
15	¿Se efectúa un análisis de los montos a cobrar, sus ajustes por descuento o interés de mora y reclamos por valores a pagar por parte de la población?		X		
Información y comunicación					
16	¿Las políticas y procedimientos de recaudación han sido divulgados e interiorizados por los miembros del área y de todos los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso dentro del GAD?	X			A través de medios de comunicación masivos como trípticos, publicidad radial, perifoneo.
17	¿El código de ética y conducta que incluye el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de recaudación ha sido divulgado a los grupos de interés? (Autoridades, funcionarios, entes de control, entre otros)		X		Desconozco
18	¿Se dispone de canales de comunicación para que los grupos de interés denuncien situaciones de fraude asociados al proceso de recaudación?		X		
19	¿Se realiza un seguimiento al segmento población con cartera vencida?	X			A través de notificaciones
20	¿Los ajustes a impuestos, tasa, contribuciones de mejora y otros tributos se clasifican e informan correcta y oportuna y son debidamente autorizados según el nivel de atribuciones definidos por la administración?	X			Conforme a la normativa legal vigente (COOTAD) etc.
Supervisión y monitoreo					
21	¿Se hace seguimiento periódico al desempeño del proceso de recaudación en el GAD de Sigsig?	X			Parcialmente
22	¿Se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de recaudación?		X		
23	¿Se definen y cumplen los planes de acción de los dueños del proceso de recaudación en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas?	X			
24	¿Se mantiene una segregación de funciones adecuada respecto a quien cuantifica los tributos, recauda y registra el ingreso?	X			Esta definido en el orgánico funcional.
25	¿Se controla numéricamente o en otra forma los documentos generados dentro del proceso de recaudación?	X			A través de comprobantes preimpresos.

Cuestionario de control interno específico área de recaudación GAD Sigsig					
Encuestado: Tesorera					
No.	Componente-Pregunta	SI	NO	N/A	Observación
Entorno de control					
1	¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en los procesos de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			
2	¿La estructura organizacional del área contable y financiera del es suficiente robusta para atender las necesidades del GAD de Sigsig?	X			
3	¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			
4	¿El personal del área contable y financiera cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X			
5	¿Se dispone de políticas y que se apliquen para el deterioro de la cartera vencida?	SI			
Evaluación de riesgo					
6	¿Se tienen identificados los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?		X		
7	¿Se identificaron los riesgos que pueden impedir los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	SI			
8	¿Se realizan revisiones periódicas de facturas y otra documentación para comprobar cantidades, precios, cálculos, exenciones aritméticas, que permitan asegurar la precisión del proceso de recaudación?	X			
9	¿Se realiza un análisis de los riesgos del proceso, en función de la probabilidad de fraude para la consecución de los objetivos?			X	
10	¿Una vez identificados y evaluados los riesgos, se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual?			X	
Actividades de control					
11	¿La cartera de difícil cobranza es revisada y autorizada por un funcionario responsable y es presentada a las autoridades, según corresponda su aprobación?	X			
12	¿Se comparan las facturas y con otro tipo de documentación de respaldo para comprobar que la cobranza de los distintos tributos se realice acorde a los cálculos y ajustes al periodo?	X			
13	¿Se concilian y ajustan periódicamente saldos contables frente a los saldos de cartera?	X			
14	¿Existen controles para el ingreso de efectivo y toda la secuencia de actividades dentro del proceso de recaudación y manejo de cartera?	X			
15	¿Se efectúa un análisis de los montos a cobrar, sus ajustes por descuento o interés de mora y reclamos por valores a pagar por parte de la población?	X			
Información y comunicación					
16	¿Las políticas y procedimientos de recaudación han sido divulgados e interiorizados por los miembros del área y de todos los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso dentro del GAD?	X			
17	¿El código de ética y conducta que incluye el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de recaudación ha sido divulgado a los grupos de interés? (Autoridades, funcionarios, entes de control, entre otros)	X			
18	¿Se dispone de canales de comunicación para que los grupos de interés denuncien situaciones de fraude asociados al proceso de recaudación?		X		
19	¿Se realiza un seguimiento al segmento población con cartera vencida?	X			
20	¿Los ajustes a impuestos, tasa, contribuciones de mejora y otros tributos se clasifican e informan correcta y oportuna y son debidamente autorizados según el nivel de atribuciones definidos por la administración?	X			
Supervisión y monitoreo					
21	¿Se hace seguimiento periódico al desempeño del proceso de recaudación en el GAD de Sigsig?	X			
22	¿Se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de recaudación?	X			
23	¿Se definen y cumplen los planes de acción de los dueños del proceso de recaudación en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas?	X			
24	¿Se mantiene una segregación de funciones adecuada respecto a quien cuantifica los tributos, recauda y registra el ingreso?	X			
25	¿Se controla numéricamente o en otra forma los documentos generados dentro del proceso de recaudación?	X			

Cuestionario de control interno específico área de recaudación GAD Sigsig					
Encuestado: DIRECTOR FINANCIERO					
No.	Componente-Pregunta	SI	NO	N/A	Observación
Entorno de control					
1	¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en los procesos de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos ?	x			Posee normativa superior
2	¿La estructura organizacional del área contable y financiera del es suficiente robusta para atender las necesidades del GAD de Sigsig?		x		Por la delicadeza de los procesos es necesario incrementar personal
3	¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	x			
4	¿El personal del área contable y financiera cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	x			
5	¿Se dispone de políticas y que se apliquen para el deterioro de la cartera vencida?	x			
Evaluación de riesgo					
6	¿Se tienen identificados los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	x			
7	¿Se identificaron los riesgos que pueden impedir los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	x			
8	¿Se realizan revisiones periódicas de facturas y otra documentación para comprobar cantidades, precios, cálculos, exenciones aritméticas, que permitan asegurar la precisión del proceso de recaudación?	x			
9	¿Se realiza un análisis de los riesgos del proceso, en función de la probabilidad de fraude para la consecución de los objetivos?	x			
10	¿Una vez identificados y evaluados los riesgos, se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual?		x		
Actividades de control					
11	¿La cartera de difícil cobranza es revisada y autorizada por un funcionario responsable y es presentada a las autoridades, según corresponda su aprobación?	x			
12	¿Se comparan las facturas y con otro tipo de documentación de respaldo para comprobar que la cobranza de los distintos tributos se realice acorde a los cálculos y ajustes al periodo?	x			
13	¿Se concilian y ajustan periódicamente saldos contables frente a los saldos de cartera?	x			
14	¿Existen controles para el ingreso de efectivo y toda la secuencia de actividades dentro del proceso de recaudación y manejo de cartera?	x			
15	¿Se efectúa un análisis de los montos a cobrar, sus ajustes por descuento o interés de mora y reclamos por valores a pagar por parte de la población?	x			
Información y comunicación					
16	¿Las políticas y procedimientos de recaudación han sido divulgados e interiorizados por los miembros del área y de todos los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso dentro del GAD?	x			
17	¿El código de ética y conducta que incluye el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de recaudación ha sido divulgado a los grupos de interés? (Autoridades, funcionarios, entes de control, entre otros)		x		
18	¿Se dispone de canales de comunicación para que los grupos de interés denuncien situaciones de fraude asociados al proceso de recaudación?	x			
19	¿Se realiza un seguimiento al segmento población con cartera vencida?	x			
20	¿Los ajustes a impuestos, tasa, contribuciones de mejora y otros tributos se clasifican e informan correcta y oportuna y son debidamente autorizados según el nivel de atribuciones definidos por la administración?	x			
Supervisión y monitoreo					
21	¿Se hace seguimiento periódico al desempeño del proceso de recaudación en el GAD de Sigsig?	x			
22	¿Se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de recaudación?	x			
23	¿Se definen y cumplen los planes de acción de los dueños del proceso de recaudación en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas?	x			
24	¿Se mantiene una segregación de funciones adecuada respecto a quien cuantifica los tributos, recauda y registra el ingreso?	x			
25	¿Se controla numéricamente o en otra forma los documentos generados dentro del proceso de recaudación?	x			

Cuestionario de control interno específico área de recaudación GAD Sigsig					
Encuestado: Cobrador					
No.	Componente-Pregunta	SI	NO	N/A	Observación
Entorno de control					
1	¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en los procesos de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			
2	¿La estructura organizacional del área contable y financiera del es suficiente robusta para atender las necesidades del GAD de Sigsig?	X			
3	¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			
4	¿El personal del área contable y financiera cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X			
5	¿Se dispone de políticas y que se apliquen para el deterioro de la cartera vencida?	X			Disposición de notificadoros para ejecutar la recuperacion de cartera en diferentes impuestos.
Evaluación de riesgo					
6	¿Se tienen identificados los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			De acuerdo a la ordenanza se entrega la notificación y plazo de 5 días hábiles para su cancelación caso contrario se realiza nueva notificación y se va al proceso coactivo.
7	¿Se identificaron los riesgos que pueden impedir los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			Los riesgos más frecuentes son las malas referencias y no poder entregar la notificación.
8	¿Se realizan revisiones periódicas de facturas y otra documentación para comprobar cantidades, precios, cálculos, exenciones aritméticas, que permitan asegurar la precisión del proceso de recaudación?	X			al cierre de del año se sierra el sistema y posterior se revisa el sistema para comienzo del año.
9	¿Se realiza un análisis de los riesgos del proceso, en función de la probabilidad de fraude para la consecución de los objetivos?		X		
10	¿Una vez identificados y evaluados los riesgos, se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual?	X			Si, se realiza una actualización de datos y de cartera vencida posterior a las acciones correspondientes.
Actividades de control					
11	¿La cartera de difícil cobranza es revisada y autorizada por un funcionario responsable y es presentada a las autoridades, según corresponda su aprobación?	X			De acuerdo a la ordenanza se realiza la evaluación correspondiente y se da a conocer a la autoridad correspondiente.
12	¿Se comparan las facturas y con otro tipo de documentación de respaldo para comprobar que la cobranza de los distintos tributos se realice acorde a los cálculos y ajustes al periodo?	X			Si. Se compara con los archivos de lavase de datos del gad.
13	¿Se concilian y ajustan periódicamente saldos contables frente a los saldos de cartera?		X		
14	¿Existen controles para el ingreso de efectivo y toda la secuencia de actividades dentro del proceso de recaudación y manejo de cartera?	X			se lleva el control a través del sistema contable y posterior entrega de informe de lo recaudado en el día.
15	¿Se efectúa un análisis de los montos a cobrar, sus ajustes por descuento o interés de mora y reclamos por valores a pagar por parte de la población?	X			De acuerdo al sistema que se maneja en el departamento se detalla automáticamente los descuentos.
Información y comunicación					
16	¿Las políticas y procedimientos de recaudación han sido divulgados e interiorizados por los miembros del área y de todos los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso dentro del GAD?	X			De acuerdo a lo establecido en la ordenanza se da capacitación sobre las políticas y procedimientos dentro de la institución.
17	¿El código de ética y conducta que incluye el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de recaudación ha sido divulgado a los grupos de interés? (Autoridades, funcionarios, entes de control, entre otros)	X			Se ha dado a conocer a todos los colaboradores de este departamento a conocer el código de ética y conducta.
18	¿Se dispone de canales de comunicación para que los grupos de interés denuncien situaciones de fraude asociados al proceso de recaudación?	X			se dispone de un jefe inmediato el cual está dispuesto a tratar y resolver esas denuncias.
19	¿Se realiza un seguimiento al segmento población con cartera vencida?	X			En estos últimos meses se está dando seguimiento sobre el tema de la cartera vencida para posterior procedimiento legal.
20	¿Los ajustes a impuestos, tasa, contribuciones de mejora y otros tributos se clasifican e informan correcta y oportuna y son debidamente autorizados según el nivel de atribuciones definidos por la administración?	X			Si..
Supervisión y monitoreo					
21	¿Se hace seguimiento periódico al desempeño del proceso de recaudación en el GAD de Sigsig?	X			Se da un seguimiento mensual. Y comparación con los meses anteriores.
22	¿Se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de recaudación?	X			si, se realiza comparación con los meses anteriores para ver el desempeño de los notificadoros y recuperación de cartera.
23	¿Se definen y cumplen los planes de acción de los dueños del proceso de recaudación en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas?		X		
24	¿Se mantiene una segregación de funciones adecuada respecto a quien cuantifica los tributos, recauda y registra el ingreso?	X			Si, de acuerdo a lo expuesto hay personal capacitado en las diferentes áreas.
25	¿Se controla numéricamente o en otra forma los documentos generados dentro del proceso de recaudación?	X			Se lleva un control numerado de toda la documentación.

Cuestionario de control interno específico área de recaudación GAD Sigsig					
Encuestado: Jefe de rentas					
No.	Componente-Pregunta	SI	NO	N/A	Observación
Entorno de control					
1	¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en los procesos de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			
2	¿La estructura organizacional del área contable y financiera del es suficiente robusta para atender las necesidades del GAD de Sigsig?	X			
3	¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	X			
4	¿El personal del área contable y financiera cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X			
5	¿Se dispone de políticas y que se apliquen para el deterioro de la cartera vencida?	X			
Evaluación de riesgo					
6	¿Se tienen identificados los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?		X		
7	¿Se identificaron los riesgos que pueden impedir los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?		X		
8	¿Se realizan revisiones periódicas de facturas y otra documentación para comprobar cantidades, precios, cálculos, exenciones aritméticas, que permitan asegurar la precisión del proceso de recaudación?		X		
9	¿Se realiza un análisis de los riesgos del proceso, en función de la probabilidad de fraude para la consecución de los objetivos?		X		
10	¿Una vez identificados y evaluados los riesgos, se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual?		X		
Actividades de control					
11	¿La cartera de difícil cobranza es revisada y autorizada por un funcionario responsable y es presentada a las autoridades, según corresponda su aprobación?		X		
12	¿Se comparan las facturas y con otro tipo de documentación de respaldo para comprobar que la cobranza de los distintos tributos se realice acorde a los cálculos y ajustes al periodo?		X		
13	¿Se concilian y ajustan periódicamente saldos contables frente a los saldos de cartera?		X		
14	¿Existen controles para el ingreso de efectivo y toda la secuencia de actividades dentro del proceso de recaudación y manejo de cartera?		X		
15	¿Se efectúa un análisis de los montos a cobrar, sus ajustes por descuento o interés de mora y reclamos por valores a pagar por parte de la población?		X		
Información y comunicación					
16	¿Las políticas y procedimientos de recaudación han sido divulgados e interiorizados por los miembros del área y de todos los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso dentro del GAD?		X		
17	¿El código de ética y conducta que incluye el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de recaudación ha sido divulgado a los grupos de interés? (Autoridades, funcionarios, entes de control, entre otros)		X		
18	¿Se dispone de canales de comunicación para que los grupos de interés denuncien situaciones de fraude asociados al proceso de recaudación?		X		
19	¿Se realiza un seguimiento al segmento población con cartera vencida?		X		
20	¿Los ajustes a impuestos, tasa, contribuciones de mejora y otros tributos se clasifican e informan correcta y oportuna y son debidamente autorizados según el nivel de atribuciones definidos por la administración?		X		
Supervisión y monitoreo					
21	¿Se hace seguimiento periódico al desempeño del proceso de recaudación en el GAD de Sigsig?		x		
22	¿Se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de recaudación?		x		
23	¿Se definen y cumplen los planes de acción de los dueños del proceso de recaudación en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas?		x		
24	¿Se mantiene una segregación de funciones adecuada respecto a quien cuantifica los tributos, recauda y registra el ingreso?	x			
25	¿Se controla numéricamente o en otra forma los documentos generados dentro del proceso de recaudación?	x			

ANEXO 4. MATRIZ PONDERADA DE CONTROL INTERNO

Item		Director financiero		Jefe rentas		Jefe contabilidad		Tesorera		Cobrador		Total	Calificación	Id	IC	Fórmula de cálculo				
		Grado de cumplimiento		Grado de cumplimiento		Grado de cumplimiento		Grado de cumplimiento		Grado de cumplimiento										
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					NC =	CT / PT	%- NC		
		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0							Bajo (15% - 50%)	Medio (51% - 75%)	Alto (76% - 95%)
Entorno de control																				
1	¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en los procesos de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	1	0	1	0		0	1	0	1	0	4	0,8	5	0,8	88,0%			12,0%	
2	¿La estructura organizacional del área contable y financiera del es suficiente robusta para atender las necesidades del GAD de Sigsig?		0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0,8							0,8
3	¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5	1							1
4	¿El personal del área contable y financiera cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5	1							1
5	¿Se dispone de políticas y que se apliquen para el deterioro de la cartera vencida?	1	0	1	0		0	1	0	1	0	4	0,8							0,8
Evaluación de riesgo																				

6	¿Se tienen identificados los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	1		0	1		0	1		3	0,6	5	0,6	48,0%		52,0%
7	¿Se identificaron los riesgos que pueden impedir los objetivos del proceso de recaudación de impuestos, tasas, contribución de mejora y otros tributos?	1		0		0	1		1	3	0,6		0,6			
8	¿Se realizan revisiones periódicas de facturas y otra documentación para comprobar cantidades, precios, cálculos, exenciones aritméticas, que permitan asegurar la precisión del proceso de recaudación?	1		0	1		1		1	4	0,8		0,8			
9	¿Se realiza un análisis de los riesgos del proceso, en función de la probabilidad de fraude para la consecución de los objetivos?	1		0		0		0	0	1	0,2		0,2			
10	¿Una vez identificados y evaluados los riesgos, se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual?		0	0		0		0	1	1	0,2		0,2			
Actividades de control																
11	¿La cartera de difícil cobranza es revisada y autorizada por un funcionario responsable y es presentada a las autoridades, según corresponda su aprobación?	1		0		0	1		1	3	0,6	5	0,6	68,0%		32,0%
12	¿Se comparan las facturas y con otro tipo de documentación de respaldo para comprobar que la cobranza de los distintos tributos se realizó acorde a los cálculos y ajustes al periodo?	1		0	1		1		1	4	0,8		0,8			
13	¿Se concilian y ajustan periódicamente saldos contables frente a los saldos de cartera?	1		0	1		1		0	3	0,6		0,6			
14	¿Existen controles para el ingreso de efectivo y toda la secuencia de actividades dentro del proceso de recaudación y manejo de cartera?	1		0	1		1		1	4	0,8		0,8			
15	¿Se efectúa un análisis de los montos a cobrar, sus ajustes por descuento o interés de mora y reclamos por valores a pagar por parte de la población?	1		0		0	1		1	3	0,6		0,6			
Información y comunicación																

16	¿Las políticas y procedimientos de recaudación han sido divulgados e interiorizados por los miembros del área y de todos los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso dentro del GAD?	1		0	1	1	1	1	4	0,8	5	0,8	64,0%		36,0%
17	¿El código de ética y conducta que incluye el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de recaudación ha sido divulgado a los grupos de interés? (Autoridades, funcionarios, entes de control, entre otros)		0	0	0	1	1	2	0,4	0,4					
18	¿Se dispone de canales de comunicación para que los grupos de interés denuncien situaciones de fraude asociados al proceso de recaudación?	1		0	0	0	1	2	0,4	0,4					
19	¿Se realiza un seguimiento al segmento población con cartera vencida?	1		0	1	1	1	4	0,8	0,8					
20	¿Los ajustes a impuestos, tasa, contribuciones de mejora y otros tributos se clasifican e informan correcta y oportuna y son debidamente autorizados según el nivel de atribuciones definidos por la administración?	1		0	1	1	1	4	0,8	0,8					
Supervisión y monitoreo															
21	¿Se hace seguimiento periódico al desempeño del proceso de recaudación en el GAD de Sígsig?	1		0	1	1	1	4	0,8	0,8	5	0,6	80,0%	20,0%	
22	¿Se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de recaudación?	1		0	0	1	1	3	0,6	0,6					
23	¿Se definen y cumplen los planes de acción de los dueños del proceso de recaudación en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas?	1		0	1	1	0	3	0,6	0,6					
24	¿Se mantiene una segregación de funciones adecuada respecto a quien cuantifica los tributos, recauda y registra el ingreso?	1	1		1	1	1	5	1	1					
25	¿Se controla numéricamente o en otra forma los documentos generados dentro del proceso de recaudación?	1	1		1	1	1	5	1	1					